

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1182** FORESTA PRIVATE INDIVIDUAL I, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales de la sociedad Foresta Private Individual I, S.A. (la "Sociedad"), y 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo 12 de mayo de 2025, a las doce horas de manera presencial en el domicilio social, Calle de Castelló, número 88, 1º Derecha, de Madrid y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Cambio del actual representante de Caser en el consejo de administración, y nombramiento de nuevos consejeros.

Tercero.- Informe económico de la Sociedad. Ejecución de claras en las plantaciones y financiación del desarrollo forestal.

Cuarto.- Ampliación de capital social.

Quinto.- Otras vías de financiación de la Sociedad.

Sexto.- Aprobación de la modificación de los Estatutos Sociales:

- 6.1. Modificación del artículo 13 (Posibilidad de convocar Juntas de accionistas mediante comunicaciones individuales y escritas).

- 6.2. Introducción nuevo artículo 13 bis (Posibilidad de utilizar medios telemáticos en la asistencia a Juntas).

- 6.3. Modificación artículo 27 (Remuneración de consejeros).

Séptimo.- Protocolización de acuerdos y delegación de facultades en el Consejo de Administración para formalizar interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Señores accionistas a partir de esta convocatoria de Junta General Extraordinaria, de solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad, cualquier aclaración sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o documentos que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

En particular, los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o el envío gratuito, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo del Consejo de

Administración sobre las propuestas de modificaciones estatutarias previstas en el punto segundo del Orden del Día, que contiene, en todo caso, el texto íntegro de las modificaciones propuestas todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 179, 184 y 185 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad (asistencia y representación), todos los Señores accionistas podrán asistir, por sí o por medio de representación, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho de voz y voto.

En Madrid, 7 de abril de 2025.- Don Ignacio Eyriès García de Vinuesa, Presidente del Consejo de Administración, Don José Alberto Peláez Rodríguez, representante de Tresmares Altesaer, S.L., Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

**ID: A250016038-1**